DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**SECRETARIA DEL INTERIOR**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, Y DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA ESTRATEGICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.**
PROCESO	**SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR COMPRA POR CATALOGO**
ASUNTO	**AJUSTE A ESTUDIOS PREVIOS, MINUTA ELECTRONICA Y ANEXO DE CONDICIONES**
FECHA	**NOVIEMBRE DE 2023**

Que el día 25 de Octubre de 2023 se suscribió contrato No. 4172-23, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, Y DIFUSIÓN DE UNA CAMPAÑA ESTRATEGICA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016**.

Que de conformidad con el principio de anualidad, la administración distrital no puede pasar de la vigencia fiscal en la ejecución de contratos, por lo que se hace necesario modificar el plazo de ejecución del contrato de la referencia, esto incluye estudios previos, minuta electrónica y anexo de condiciones.

12.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de **CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La liquidación del contrato se realizará de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización del mismo, y en su defecto se aplicara lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO
SECRETARIO DEL INTERIOR

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó SED:	Abog. Sec. Interior		01/11/2023
Revisó	Abog. Sec. Interior		01/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			

Powered by CamScanner